

IX Congreso AECIT

El uso turístico de los espacios naturales

Planteamiento metodológico para el uso de indicadores en la gestión turística de Espacios Naturales Protegidos

Amparo Sancho; Paz Ruiz
Universidad de Valencia
Amparo.Sancho@uv.es

1.- Introducción

A lo largo de los últimos años se ha ido imponiendo un turismo alternativo al de sol y playa unido al disfrute de la naturaleza y que, de forma un tanto confusa, ha ido tomando diferentes nombres tales como: turismo activo (cuando el turista no busca contemplar la naturaleza de forma pasiva, si no que participa activamente), turismo rural (oferta de actividades recreativas localizadas en el medio rural), agroturismo (oferta de alojamiento en casas de agricultores y ganaderos), ecoturismo o turismo ecológico (viajes en áreas naturales con el objetivo de apreciar los recursos mediante procesos controlados), y turismo en Espacios Naturales Protegidos (ENP). Este último es una modalidad de turismo de naturaleza que se desarrolla exclusivamente en el interior de espacios protegidos jurídicamente y, por tanto, el uso público y turístico de los mismos viene determinado por su propio régimen jurídico.

Aunque algunas veces se ha identificado estas clases de turismo con el turismo sostenible, y se ha contrapuesto al turismo de sol y playa en detrimento de este último, no siempre, en la práctica, pueden considerarse como tipologías verdaderamente “sostenibles”, aunque se intenta argumentar a su favor que se apoyan en modelos o productos en los que sí parece que exista un mayor nivel de concienciación medioambiental.

Las asociaciones ecologistas, por su parte, vienen manifestando sus críticas en contra de este tipo de actividades turísticas que, apoyadas por la “moda de lo medioambiental” se desarrollan en áreas de indudable belleza y valor ecológico cada vez más invadidas por un número creciente de visitantes y turistas (se ha duplicado en los últimos años las visitas a los Parque Nacionales españoles). Este hecho, contrastado por las estadísticas actuales, ha hecho que se cuestione la idea inicial de la propia Administración de que este tipo de turismo sea un producto a promocionar. Ahora, más bien, hay una tendencia entre los agentes responsables de los espacios naturales en marcar con carácter quizás más prioritario el control del uso turístico, mediante una adecuada planificación y gestión sostenible de los espacios naturales.

La demanda del espacio es cada vez mayor para usos como el turismo y el ocio, lo cual produce una fragmentación de los hábitats por la gran influencia depredadora en las zonas limítrofes de los ENP sobre las zonas naturales y seminaturales, que hace que cada vez vean más reducido su tamaño. Todo ello hace que la gestión de los parques sea muy difícil a la hora de compatibilizar el uso público y turístico con la conservación y preservación de los recursos naturales.

La ordenación y manejo de la demanda de este tipo de turismo, debe ser integrado en la gestión del uso público de los espacios naturales y constituye un verdadero reto que provoca la necesidad de introducir nuevas formulas de gestión acordes con los principios de sostenibilidad. No son suficientes las reglamentaciones y los marcos

jurídicos dentro de los que se promueven actuaciones específicas, es necesario que cada uno de los sectores económicos, que tienen efectos directos o indirectos sobre los espacios naturales, adopten modelos propios de gestión que minimicen los efectos negativos sobre la naturaleza y los recursos medioambientales.

Por todo esto es importante establecer un modelo de gestión turística de los ENP que pudiera ayudar a los gestores municipales a conocer, en cada momento la situación en la que se encuentra el parque y su posicionamiento competitivo en referencia a otros parques de características similares. Para ello es necesario establecer un modelo que permita realizar un análisis comparativo y que posicione al parque dentro de unos niveles o estándares de calidad determinados. En este sentido, en primer lugar, se va a definir el papel que los ENP tienen como destinos turísticos, a continuación se analizarán los modelos de gestión establecidos por la propia administración para estos espacios y, posteriormente, se expondrá un conjunto de indicadores que permita evaluar y comparar el estado de los ENP desde la óptica de un desarrollo sostenible del mismo.

2.- El turismo en los Espacios Naturales Protegidos

A la hora de estudiar y analizar el turismo de naturaleza como producto turístico es importante estudiar el marco físico donde éste se desarrolla, así como delimitar el concepto de Naturaleza en el que se enmarca. Es decir, no sólo se piensa en la existencia de elementos naturales (árboles, flora, fauna, etc.) sino que, además, es imprescindible relacionarlos con los elementos sociales y culturales que forman parte integrante de este entorno único que atrae a los turistas y visitantes.

La ley marco de 1989 regula las siguientes categorías de espacios naturales:

- Parques Nacionales. La ley establece que son aquellos espacios naturales de alto valor ecológico y cultural que hace necesario que se declare su conservación de interés general para la nación.
- Reservas Naturales: Su creación tiene el fin de protección del ecosistema, comunidades o elementos biológicos que por su fragilidad merecen una valoración especial. Limitan la explotación de los recursos salvo cuando sea compatible con la conservación
- Monumentos Naturales: Constituidos por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza (formaciones geológicas, yacimientos paleontológicos, etc.)
- Paisajes Protegidos: Lugares concretos del medio natural merecedores de una protección especial.

E igualmente esta ley, en su artículo 18, establece las áreas de influencia socioeconómica de los ENP en consonancia con los acuerdos del "IV Congreso Mundial de Parques", celebrado en Caracas (1992), en donde se convino descartar el concepto de "parques islas", sin relación con el entorno y sin conexión con la población circundante.

Es precisamente esta relación de los ENP con el entorno la que produce mayor vulnerabilidad en el mismo, y que a su vez le posibilita de una mayor oferta turística complementaria a la propia visita del ENP. La propia caracterización del EPN como destino turístico es debida a los cumplimientos de los requisitos mínimos para que un lugar sea considerado como un destino turístico (cuadro 1).



Cuadro 1.- Características de los ENP como destinos turísticos

- Cuentan con unas condiciones naturales excepcionales (flora, fauna, formaciones geológicas etc.)
- Posibilitan el disfrute de la naturaleza como bien superior.
- Posibilita la complementariedad de prácticas deportes o actividades de riesgo y aventura.
- Albergan valores etnológicos, ecológicos y socioculturales que suponen un importante valor añadido.
- Incluyen especies de flora y fauna, ecosistemas representativos de lo que existió hace tiempo en un país.
- Al ser una modalidad de espacio protegido cuentan con un marchamo de calidad, marketing y comercialización que les hace ser conocidos.
- Propician la educación de la ciudadanía en materia medioambiente a través de la contemplación e interpretación de la naturaleza
- Proporciona apoyo a las economías rurales e involucra a la comunidad local mediante la creación de nuevos puestos de trabajo (guías, tiendas artesanales, etc.)

La demanda turística de los ENP se ha visto incrementada durante los últimos años debido, fundamentalmente, a los cambios en las preferencias de los turistas y los consumidores que se inclinan, cada vez más, hacia productos turísticos donde el contacto con la naturaleza sea el elemento clave de la experiencia.

Así, en el cuadro 2 se aprecia la evolución de los visitantes en los principales parques españoles, apreciándose su trayectoria exponencial. En el cuadro 3 se aprecia la presión que la demanda genera sobre los parques, medida como número de visitantes por hectárea de superficie y que, como se puede comprobar, no es igualmente homogénea en todos los parques.

Cuadro 2. Evolución de los visitantes

Parques Nacionales La Red de Parques Nacionales		Visitantes a los Parques Nacionales (1996-2003)							
Datos de visitantes a los Parques Nacionales		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
P.N./año									
Aiguastortes		333.734	345.545	349.021	369.223	382.624	410.427	362.822	395.411
Archipiélago de Cabrera		39.265	43.215	52.706	47.302	44.063	64.078	66.302	67.702
Cabañeros		22.984	30.145	51.000	52.921	59.015	51.822	63.277	66.132
Caldera de Taburiente		250.000	210.141	395.961	288.032	347.619	377.726	376.753	395.264
Doñana		366.287	417.287	395.393	384.278	395.593	394.401	407.693	392.517
Garajonay		450.000	590.000	525.000	589.000	615.000	520.000	525.000	530.000
Picos de Europa		1.676.392	1.535.375	1.451.697	1.619.588	1.869.063	1.668.073	1.587.321	1.990.631
Ordesa y Monte Perdido		624.503	601.500	603.004	624.263	635.876	657.045	622.014	619.700
Sierra Nevada		---	---	---	290.000	275.000	292.138	302.520	315.000
Tablas de Daimiel		130.774	285.371	146.652	112.195	115.503	109.753	100.099	107.437
Teide		3.000.000	3.237.000	3.554.700	3.860.000	3.722.913	3.509.154	3.440.622	3.354.673
Timanfaya		1.575.135	1.606.638	1.691.347	1.742.037	1.800.000	1.866.000	1.788.565	1.841.431
Islas Atlánticas de Galicia*		---	---	---	---	---	---	---	170.841
Total		8.469.076	8.862.218	9.076.653	9.527.226	10.253.199	10.062.517	9.629.988	10.187.999

*Ausencia de datos debido a su reciente incorporación en la Red de Parques Nacionales (Julio de 2002)

Fuente:www.mma.es

Cuadro 3		Número de visitantes por hectárea en Parques Nacionales
Aiguastortes i Estany de Sant Maurici		26
Archipiélago de Cabrera		7
Cabañeros		2
Caldera de Taburiente		80
Doñana		8
Garajonay		127
Ordesa y Monte Perdido		40
Picos de Europa		25
Sierra Nevada		4
Tablas de Daimiel		52
Teide		184
Timanfaya		346
TOTAL PARQUES		31

Fuente:www.mma.es

Esta presión que sufren los parques por la afluencia de visitantes requiere de un plan de gestión que sea capaz de conocer, en todo momento, los impactos que el crecimiento de la actividad turística del parque puede generar sobre su propio activo. Desde el punto de vista de la administración se han realizado diferentes experiencias de gestión de los ENP, articulada sobre la existencia de diversos organismos que la realizan de manera más o menos coordinada: *Patronatos* (como ente representativo de intereses y sectores sociales, con funciones asesoras y consultivas), *Comisiones Mixtas* paritarias entre la Administración General del Estado y la Comunidad o Comunidades Autónomas, y *Equipo técnico de gestión*.

Estos organismos han desarrollado un instrumentos de gestión de los parques, que pasan por diversas figuras de ordenación, gestión, protección y conservación del espacio protegido. Los instrumentos utilizados han sido: El Plan Director (PD), Los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), Planes especiales o sectoriales.

Todos ellos han asegurado un control, ordenación y gestión del parque, aunque sus acciones se han dirigido más hacia los aspectos medioambientalistas del mismo, dejando de lado aspectos socioculturales de las zonas limítrofes al parque de gran importancia par el desarrollo sostenible del mismo. Por ello es interesante centrar el debate de este artículo en una propuesta de indicadores que puedan considerar el análisis de los ENP desde una visión más completa, que permita proporcionar un instrumento de control y de referencia que sirva para analizar el posicionamiento competitivo de cada uno de los ENP considerados.

3.- Propuesta de indicadores para una gestión sostenible de los PNP

Dadas las características de gestión y control de los ENP expuestas anteriormente, se puede apreciar que, muchos de los sistemas de auditorias presentados por los organismos de la administración se han centrado en los aspectos puramente medioambientalistas y todas las auditorias se han realizado bajo ese marcado carácter. El propio ministerio de medio ambiente ha desarrollado un manual de indicadores del turismo (Ministerio de Medioambiente 2003) centrado en los aspectos medioambientales.

En la práctica la mayoría de los ENP españoles no evalúan su gestión, limitándose, exclusivamente, a balances contables, actividades realizadas u obligaciones de planeamiento. Existe un claro déficit relacionado con el seguimiento y evaluación del uso público. Los motivos que se han argumentado ante esta falta de control han sido, generalmente, la falta de medios humanos, falta de interés político y falta de gestores especializados en la gestión de los ENP. Por todo ello se considera perentorio establecer un sistema de indicadores que ayude a los gestores de los ENP a valorar si los usos públicos y turísticos del espacio cumplen con los objetivos de desarrollo sostenible, es decir con el análisis de la adecuación de la gestión del espacio natural a unos estándares determinados.

Con este planteamiento, los espacios naturales dejan de tener un enfoque puramente biológico a ser un sistema integrado de disfrute, recreación de la naturaleza y experiencia turística, que por lo tanto conlleva implicaciones a las poblaciones limítrofes, ya son generadores de impactos económicos, socioculturales y medioambientales, no sólo en el área interna del parque si no en todas aquellas poblaciones limítrofes al propio parque.

Esto implicaría obtener un modelo de gestión integrado que contemple las características de se un modelo de gestión a largo plazo, que desarrolle todos los componentes del sistema (demanda, oferta, sociales, institucionales, población local etc.), acorde con la vocación manifiesta del territorio y con las limitaciones potenciales propias de los recursos naturales. Debe de ser un instrumento eficaz de sensibilización y educación ambiental de la población y de los turistas y debe evitar los conflictos con los usos tradicionales que la población local haga del espacio.

El supuesto de partida sobre el que se desarrolla este trabajo se basa en el concepto de gestión del parque natural como conjunto de tareas de muy diversa clase: gestión de la conservación (básicamente medioambientalista); gestión económica

(relacionada con gestión financiera, financiación, etc); gestión del uso público (relacionada con los equipamientos y actividades turístico recreativas); gestión enfocada al desarrollo socioeconómico de la zona de influencia del parque (relacionada con la participación de las comunidades locales en los procesos del parque).

Este supuesto implica centrar el debate desde la óptica económica, medioambientalista y socio-cultural de la gestión del parque y adecuando los indicadores tradicionales del desarrollo sostenible a un marco de referencia como son lo ENP.

Los análisis realizados por las evaluaciones del PRUG, PORN, se han centrado básicamente en aspectos medioambientalistas. Desde el punto de vista económico la realización de estudios tales como los de Pearce y Turner (1995), Azqueta (1996) se han centrado en las valoraciones económicas de la calidad ambiental; los estudios de métodos de valoración contingente, León (1996), Calatrava (1996), Rebolledo y Pérez (1994); los métodos de función del daño; los de los costes directos; los métodos de los precios hedónicos, Gómez(1996) y los de los costes de viaje (Gómez Limón (1996), Pérez y Barreiro(1996), han sido claros exponentes de un análisis economicista de la gestión de los parques.

Es destacable la aportación que hizo el profesor HornbackK (1990) que desarrolló un modelo económico para estimar los beneficios que los PN aportaban sobre la población local "The Money generation model". Stynes y props. (2000) desarrollaron una nueva versión del modelo que estimaba los impactos generados por los visitantes de los parques sobre la economía local. Hay que resaltar también los métodos basados en las percepciones de los agentes implicados, basados en sondeos y en encuestas que sirven para evaluar aspectos cualitativos.

En todo caso la planificación de la actividad turística en un área protegida determina el modelo de gestión turística a seguir, estableciendo las directrices generales que deberán guiarlo y las principales actuaciones a desarrollar para la consecución de los objetivos pretendidos.

La propuesta que se realiza en este trabajo es la aplicación de un sistema de indicadores centrado en los siguientes campos de análisis:

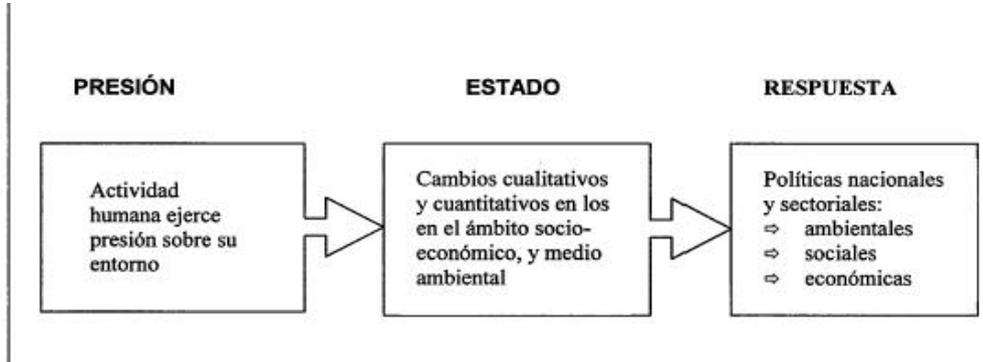
- Información sobre el régimen jurídico y de planificación. Hay que hacer especial hincapié a las técnicas de zonificación (áreas de congestión, actividades, etc), así como la integración del plan dentro de una normativa y regularización. Los indicadores en este apartado son de carácter objetivo y, por lo tanto, puede obtenerse una información de ellos de forma concisa y precisa.
- Información sobre los recursos naturales del parque y sobre el estado de los mismos. Dentro de este apartado existe una amplio abanico de indicadores muy estudiados en diferentes trabajos (OMT, 2000; Ministerio de Medioambiente, 2003). Lo importante en este punto es realizar una selección de indicadores que tenga una relación directa con la utilización turística de los ENP, que arrojen información sobre el medio natural. Igualmente hay que analizar la adecuación ambiental y urbanística de los entornos turísticos. Estos indicadores tiene un carácter, fundamentalmente, de información objetiva, pero tiene también una dimensión cualitativa o de percepción que hay que captar.
- Información relativa a la gestión turística del parque. Evaluación de la oferta turística en el parque, así como la información de la demanda turística y recreacional del mismo. Igualmente se valorarán los elementos de gestión

económica del mismo. Esta información tiene un carácter objetivo pero con una dimensión cualitativa importante en cuanto a la valoración que los propios turistas y población de las zonas limítrofes pueden apreciar de esa gestión.

- Información de la situación socioeconómica del parque y de su área de influencia. En este apartado se analizan la especialización y concentración de la actividad turística así como la generación de riquezas en el área de influencia del parque. Se pretende también determinar la percepción de la población respecto al parque. Se convierte por lo tanto este apartado en una evaluación de impactos económicos, socioculturales y medioambientales que genera el parque. La información de este apartado es fundamentalmente cualitativa dada la escasa información objetiva que se puede encontrar a niveles tan desagregados como la que exige el estudio. Igualmente las percepciones tanto de los turistas como de la población local requieren un tratamiento de información de carácter subjetivo.
- Es importante, también, obtener información sobre los sectores productivos más vinculados a los recursos naturales, determinar como se conjuga la conservación del parque con el uso y aprovechamiento tradicional y turístico del mismo. La información de este apartado es de carácter objetivo pero con apreciaciones subjetivas del mismo.

El modelo adoptado para el planteamiento de los indicadores es el presentado por la OCDE (2000) que considera la existencia de indicadores de presión (presiones directas e indirectas sobre el medio natural), indicadores de estado (describen la posición y calidad del medio en el momento considerado), indicadores de respuesta dan cuenta del nivel de esfuerzo social y político de los agentes implicados en la gestión del parque (figura 1).

Figura 1.- Modelo de indicadores.



Fuente: Adaptado de la OCDE (2000)

La propuesta de indicadores que se realiza con el fin de dar respuesta a los objetivos del trabajo planteado están expuestos en los cuadros 4 y siguientes. El cuadro 5 está compuesto por un conjunto de tablas representativas de los diferentes indicadores que determinan la información sobre los recursos naturales del parque.

Hay que considerar que muchos de los indicadores propuestos tienen un carácter objetivo y otros esencialmente subjetivo. Se expresa la característica del indicador en la columna adjunta al mismo. Igualmente hay que apreciar que la obtención de los indicadores subjetivos tiene que ser, fundamentalmente obtenida a través de encuestas.

Cuadro 4: Indicadores para valorar el régimen jurídico y planificación del ENP.

		CLASE DE INDICADOR	
		<i>(P) - (E) - (R)</i>	<i>(QT) - (QL)</i>
I GRADO DE PROTECCIÓN Y PLANIFICACIÓN OFICIAL ADMINISTRATIVA			
I.1	Categoría declarada de protección (Nacional o Internacional) y Fecha de declaración de la protección	<i>(E)</i>	<i>(QL)</i>
I.2	Fecha de aprobación del PORN	<i>(E)</i>	<i>(QL)</i>
I.3	Fecha de aprobación del PRUG y fecha de las sucesivas revisiones	<i>(E)</i>	<i>(QL)</i>
I.4	Fecha de aprobación del Plan de Desarrollo Sostenible, si lo hubiere	<i>(E)</i>	<i>(QL)</i>
I.5	Fecha de aprobación del Plan de Uso Público, si lo hubiere	<i>(E)</i>	<i>(QL)</i>
I.6	Incompatibilidades del PORN o PRUG con otros planes municipales	<i>(P)</i>	<i>(QL)</i>
I.7	Propiedad del suelo (% de suelo público y/o % de suelo privado)	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
I.8	Superficie total del suelo	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>

Cuadro 5: Indicadores sobre los recursos naturales del parque

		CLASE DE INDICADOR	
		<i>(P) – (E) – (R)</i>	<i>(QT) – (QL)</i>
II	DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL MEDIO FÍSICO Y DE LOS RECURSOS NATURALES		
II.A	Biodiversidad		
	Vegetación		
II.A.1	Nº de especies en peligro de extinción	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.3	Nº de especies vulnerables	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.4	Nº de endemismos	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.5	Nº de especies alóctonas introducidas (exóticas, no autóctonas)	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.6	Nº de especies autóctonas extinguidas	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.7	Nº de especies incluidas en planes de recuperación	<i>(R)</i>	
II.A.8	Controles en la introducción de especies	<i>(R)</i>	
II.A.9	Nº de incendios intencionados y fortuitos al año	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.10	Superficie quemada (Ha/año)	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.11	Ha reforestadas/Ha quemadas (anual)	<i>(R)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.12	Inversiones anuales en reforestación	<i>(R)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.13	Nº de vigilantes/Ha	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.14	Medidas para prevención y control de incendios	<i>(R)</i>	<i>(QL)</i>
	Fauna		
II.A.15	Nº de especies en peligro de extinción	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.16	Nº de especies vulnerables	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.17	Nº de endemismos	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.18	Nº de especies incluidas en planes de recuperación	<i>(R)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.19	Nº de especies alóctonas introducidas (exóticas, no autóctonas)	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.20	Controles en la introducción de especies	<i>(R)</i>	<i>(QL)</i>
II.A.21	Nº de especies autóctonas extinguidas	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.22	Tasa de extinción de especies protegidas (%)	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.23	Nº de incidentes de furtivismo anuales	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.24	Nº de multas anuales por furtivismo	<i>(R)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.25	Regulación y ordenación efectiva de la actividad pesquera cinegética	<i>(R)</i>	<i>(QL)</i>
II.A.26	Muertes por atropello	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.A.27	Inversiones en conservación de ecosistemas y en la recuperación de especies (cifras anuales)	<i>(R)</i>	<i>(QT)</i>

		CLASE DE INDICADOR	
		<i>(P) – (E) – (R)</i>	<i>(QT) – (QL)</i>
II	DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL MEDIO FÍSICO Y DE LOS RECURSOS NATURALES		
II.D	Gestión del Agua		
II.D.1	% de población sin sistemas de depuración y tratamiento de aguas	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.D.2	Se producen vertidos de aguas industriales directamente en el humedal	<i>(P)</i>	<i>(QL)</i>
II.D.3	Existen vertederos incontrolados y potencialmente peligrosos en áreas de captación de aguas subterráneas	<i>(P)</i>	<i>(QL)</i>
II.D.4	Existen controles sobre las dosis y clases de fertilizantes utilizados en actividades agrícolas de la zona	<i>(R)</i>	<i>(QL)</i>
II.D.5	Inversiones municipales en descontaminación de aguas residuales	<i>(R)</i>	<i>(QT)</i>
II.D.6	Valor medio del consumo del caudal (m ³ /hab/día) en las poblaciones del parque	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.D.7	Valor medio del consumo del caudal (m ³ /hab/día) en épocas de temporada alta	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>

		CLASE DE INDICADOR	
		<i>(P) – (E) – (R)</i>	<i>(QT) – (QL)</i>
II DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL MEDIO FÍSICO Y DE LOS RECURSOS NATURALES			
II.B	Suelo		
II.B.1	% de suelo erosionado	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.B.2	Km de carreteras transitadas que atraviesen el PN	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.B.3	Superficie urbanizada dentro del territorio del PN/ Superficie total	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.B.4	Nº de segundas residencias en el territorio del PN y su zona de influencia	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.B.5	Nº de primeras viviendas	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.B.6	Limites en la urbanización del suelo (ordenanzas municipales)	<i>(R)</i>	<i>(QL)</i>

		CLASE DE INDICADOR	
		<i>(P) – (E) – (R)</i>	<i>(QT) – (QL)</i>
II DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL MEDIO FÍSICO Y DE LOS RECURSOS NATURALES			
II.E	Playas		
II.E.1	Playas con bandera azul/total de playas pertenecientes al Parque	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.E.2	Km de costa urbanizada/km totales de costa perteneciente al Parque	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.E.3	Calificación sanitaria del agua de baño en las playas del municipio	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.E.4	Inversión en protección de playas y medio costero (anual).	<i>(R)</i>	<i>(QT)</i>
II.E.5	Limitación de alturas en la costa de los municipios pertenecientes al PN y a su zona de influencia.	<i>(R)</i>	<i>(QL)</i>

		CLASE DE INDICADOR	
		<i>(P) – (E) – (R)</i>	<i>(QT) – (QL)</i>
II DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL MEDIO FÍSICO Y DE LOS RECURSOS NATURALES			
II.C	Calidad del Aire		
II.C.1	Registros sobre emisiones de CO2/año en los municipios del parque	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
II.C.2	Ordenanzas municipales sobre contaminación atmosférica en las poblaciones pertenecientes al parque	<i>(R)</i>	<i>(QL)</i>
II.C.3	Industrias en la zona que tengan implantado un Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14.000) / total de industrias existentes en la zona.	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
II.C.4	Realización de prácticas para amortizar el ruido en carreteras de paso a través del PN o en poblaciones pertenecientes al mismo.	<i>(R)</i>	<i>(QL)</i>
II.C.5	Vehículos ligeros registrados en los municipios pertenecientes al PN y su zona de influencia	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>

Cuadro 6: Indicadores de gestión del ENP

		CLASE DE INDICADOR	
		(P) – (E) – (R)	(QT) – (QL)
III GESTIÓN TURÍSTICA DEL PARQUE			
	B. Gestión de la demanda		
III.B.1	Nº de visitantes en temporada alta/baja/año	(E)	(QT)
III.B.2	Intensidad en la práctica de actividades turísticas/deportivas que se pueden realizar dentro del ENP (número de turistas al día en temporada alta por cada actividad: ecuestre, senderismo, etc.).	(P)	(QT)
III.B.3	Tipología del visitante (urbano, aventurero o deportista , científico)	(E)	(QL)
III.B.4	Estancia media de la visita (1 día o más)	(E)	(QL)
III.B.5	Grado de satisfacción del turista	(E)	(QL)
III.B.6	Limitaciones al acceso del nº de personas y/o vehículos	(R)	(QL)
III.B.7	Tipo, número y frecuencia de controles adoptados para evitar el acceso masivo de visitantes	(R)	(QL)
III.B.8	Afluencia anual de visitantes	(P)	(QT)
III.B.9	Estacionalidad (alta, baja, media)	(P)	(QL)

		CLASE DE INDICADOR	
		(P) – (E) – (R)	(QT) – (QL)
III GESTIÓN TURÍSTICA DEL PARQUE			
	A. Gestión de la oferta		
III.A.1	Existencia de un Centro de Interpretación, Información y Acogida de visitantes en el mismo Parque (Sí/no)	(E)	(QL)
III.A.2	Calidad y grado de integración del Centro de interpretación en el parque por su ubicación, forma y atención al visitante (mala, buena, excelente)	(P)	(QL)
III.A.3	Existencia de ecomuseos, centros etnológicos	(R)	(QL)
III.A.4	Observatorios de fauna (Sí/no)	(E)	(QL)
III.A.5	Itinerarios señalizados acordes con el entorno (Sí/no)	(E)	(QL)
III.A.6	Paneles interpretativos (Sí/no)	(E)	(QL)
III.A.7	Información en Internet (Sí/no)	(E)	(QL)
III.A.8	Visitas guiadas al Parque (Sí/no)	(E)	(QL)
III.A.4	Actividades interpretativas y de educación medioambiental para los visitantes (Sí/no)	(E)	(QL)
III.A.5	Valores culturales del Parque (Interesantes, poco interesantes inexistentes)	(E)	(QL)
III.A.6	Material divulgativo (No existe, escaso, abundante)	(E)	(QL)
III.A.7	Plazas de alojamiento rural/ Plazas hoteleras existente en la zona	(E)	(QT)
III.A.8	Superficie del ENP que se dedica a ocio y práctica de actividades/superficie total del parque	(P)	(QT)
III.A.9	Zonas de acampada dentro del ámbito del parque. Capacidad	(P)	(QT)
III.A.10	Controles sobre zonas de acampadas	(R)	(QL)
III.A.11	Área recreativa infantil (sí/no)	(E)	(QL)
III.A.12	Nº de restaurantes típicos asociados al parque	(E)	(QT)
III.A.13	Venta de productos típicos asociados al parque. Existencia de tiendas con productos artesanales, etc.	(E)	(QL)
III.A.14	Aparcamientos (capacidad)	(E)	(QT)
III.A.15	Accesos para disminuidos físicos (sí/no)	(E)	(QL)
III.A.16	Aseos públicos (sí/no)	(E)	(QT)
III.A.17	Accesibilidad: (alta/baja)	(E)	(QL)
III.A.18	Señalización viaria para llegar al Parque (buena, mala, regular)	(E)	(QL)
III.A.19	Número de guías especializados en temporada alta/baja	(E)	(QT)

Cuadro 7: Indicadores socioculturales de las zonas limítrofes

		CLASE DE INDICADOR	
		<i>(P) – (E) – (R)</i>	<i>(QT) – (QL)</i>
V INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS			
Situación socio-económica de la zona			
V.1	Tasa de desempleo en los municipios pertenecientes al PN y su zona de influencia	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
V.2	Tasa de desempleo femenino	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
V.3	Población ocupada por ramas de actividad en el municipio (%)	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
V.4	Puestos de trabajo generados a raíz del Parque (públicos y privados) / Puestos de trabajo ocupados por mujeres	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
V.5	Renta per cápita en los municipios pertenecientes al PN	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
Presión poblacional			
V.6	Tasa de natalidad en la zona (media de la tasa obtenida en cada uno de los municipios existentes en el parque)	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
V.7	Población residente (de derecho) en los municipios pertenecientes al parque y a su zona de influencia	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
V.8	Población de hecho (en época de temporada alta)	<i>(E)</i>	<i>(QT)</i>
V.9	Densidad de población en la zona (ratio hab/Ha)	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
V.10	Densidad de población en la zona en temporada alta (ratio hab/Ha)	<i>(P)</i>	<i>(QT)</i>
Involucración de las comunidades locales			
V.11	Nº de empresas y asociaciones privadas creadas con la finalidad de llevar acciones de protección, promoción del parque y oferta de actividades recreativas acorde con la conservación del parque.	<i>(E)</i>	<i>(QL)</i>
V.12	Percepción de la población con respecto a los beneficios económicos que percibe por su pertenencia al parque	<i>(E)</i>	<i>(QL)</i>
V.13	Nº de Ayuntamientos que fomentan por sus propios medios el cuidado y la educación medioambiental dentro del PN.	<i>(R)</i>	<i>(QL)</i>
V.14	Grado de interés de la población local en e la conservación del parque y en el desarrollo de un turismo sostenible (alto, bajo, no hay interés)	<i>(E)</i>	<i>(QL)</i>
V.15	Grado de conservación del patrimonio cultural asociado al Parque Natural (buena, mala, regular)	<i>(E)</i>	<i>(QL)</i>
V.16	Nº de Proyectos de turismo rural que han sido objeto de financiación entre las poblaciones del parque por iniciativas comunitarias LEADER I (91-93); LEADER II (94-99); PRODER (96-99).	<i>(R)</i>	<i>(QT)</i>

4. Aplicación del análisis a los parques naturales de la Albufera de Valencia y de la Bahía de Cádiz.

El objetivo general del trabajo fue la analizar, evaluar y comparar la gestión de los dos parques evaluando la competitividad de los mismos. Los objetivos específicos fueron:

- Identificar el desarrollo turístico en los ENP seleccionados y valorar los impactos que genera en el mismo.
- Detectar los problemas existentes en los PN seleccionados, haciendo un análisis comparativo de su gestión con otro parque afín.
- Obtener un índice determinante de su grado de gestión. Este índice puede ser una aproximación a la valoración del grado de sostenibilidad del parque. El indicador obtenido debe tener la suficiente objetividad para poder hacer un análisis comparativo.

- Plantear una propuesta de mejora a partir del sistema de indicadores.
- Determinar las oportunidades laborales que la declaración de un Parque Natural tiene sobre el empleo femenino y el desarrollo de las poblaciones limítrofes.

Con el fin de poder dar respuesta a los objetivos propuestos se planteó un estudio de captación de percepciones de los agentes implicados en el desarrollo turístico de los parques. Para ello se realizaron los siguientes pasos:

1. Criterios de selección de los parques. Se optó por la selección de parques Naturales de la Albufera y del PN de la Bahía de Cádiz que a pesar de sus propias singularidades compartían ciertas características como: ser relevantes humedales, su proximidad a importantes núcleos poblacionales y sometidos a graves impactos por la actividad humana (cuadro 8). En los cuadros 9 y 10 se detallan las características descriptivas de los dos parques reseñados.
2. Encuestas específicas a los agentes implicados como: gestores de los parques, población local de las áreas limítrofes, empresas turísticas, visitantes del parque y director conservador. Las encuestas se realizaron durante los meses de Junio y Julio de 2000 en los PN. Estos meses se consideran dentro de la época de máxima afluencia de turistas a los parques. Se hicieron consultas de opinión a expertos en la gestión y ordenación medioambiental de los ENP bajo estudio.
3. Tras el correspondiente tratamiento estadístico de los resultados obtenidos de las encuestas, se realizó un análisis de la situación actual (que se refleja en el resumen de resultados) para la elaboración de un modelo subjetivo de sostenibilidad aplicado a los Parques Naturales objeto de estudio.

Cuadro 8: Criterios de selección de los parques naturales objeto de estudio.

	PN de L'Albufera	PN de Bahía de Cádiz
Misma figura de protección	Parque Natural	Parque Natural
Declaración legal de protección desde hace más de una década	1986	1989
Representatividad reconocida a nivel nacional e internacional	✓	✓
Escasa concienciación de la población cercana sobre la importancia turística del parque	✓	✓
Cercanía a núcleos urbanos fuertemente industrializados y a una población grande como la capital de provincia	✓	✓
Impactos ambientales negativos generados por el desarrollo turístico de zonas circundantes (presión urbanística, turismo de sol y playa)	✓	✓
Existencia de actividades económicas tradicionales en la zona	✓	✓
Existencia de valores naturales, paisajísticos, culturales, susceptibles de ser considerados desde el punto de vista turístico.	✓	✓
Alto valor ecológico y paisajístico del parque	✓	✓

Fuente: Elaboración propia

Cuadros 9 y 10: Descripción de los Parques Naturales seleccionados

	PN de L'Albufera de Valencia	PN de la Bahía de Cádiz
Régimen de protección	Declaración por Decreto 89/1986, 8 Julio, del Consell de la Generalitat Valenciana. Decreto 71/1993, de régimen jurídico de la cuenca hidrográfica del la Albufera.	Declaración por Ley 2/89, 18 Julio, de Inventario de ENP de Andalucía.
Reconocimiento y protección a nivel internacional	ZEPA (Directiva 94/24/CE) Humedal Ramsar	ZEPA (Directiva 94/24/CE)
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • PORN aprobado por el decreto 96/95, de 16 Mayo. • No tiene aprobado el PRUG, actualmente está protegido por unas medidas cautelares decretadas el 17 de Abril de 2000 hasta la aprobación del PRUG (que deberá de estar vigente antes de Abril de 2003). • Inexistencia de Plan de Uso Público. 	<ul style="list-style-type: none"> • PORN y PRUG aprobados por Decreto 99/1994, 3 Mayo. • Existencia de Zonificación. • Inexistencia de Plan de Uso Público.
Superficie total	21.000 Ha	10.000 Ha
Acotación de los límites del Parque de forma visible para los visitantes	No	No
Municipios	Albal, Alfafar, Beniparrell, Catarroja, Massanasa, Sedavi, Silla, Albalat, Algemesi, Cullera, Sollana, Sueca y Valencia.	San Fernando, Chiclana de la Frontera, Puerto Real, Puerto de Santa María y Cádiz.
Distancia desde la capital de Provincia	10 Km desde Valencia	3 km desde Cádiz
Grado de accesibilidad	Alta	Alta
Paisaje y recursos naturales	Zona húmeda de contacto entre medios marinos y terrestres con fácil circulación de las aguas. Paisaje determinado por las actividades económicas tradicionales del hombre: tradición agrícola (arrozales), cinegética y pesquera.	Zona húmeda de contacto entre medios marinos y terrestres con fácil circulación de las aguas. Paisaje determinado por las actividades económicas tradicionales del hombre: marismas naturales y transformadas en salinas y cultivos acuícolas.

	<p>Ecosistemas: lago, marjal, monte, playas y dunas, pinares costeros y ullas (manantiales naturales).</p> <p>Fiestas ligadas al PN: Romería en barca en honor al Cristo de la Salud. Fiesta del arroz en Sueca. Ermita del Sants de la Pedra (en la Muntanya dels Sants)</p>	<p>Ecosistemas: caños, núcleos marismeros, playas y dunas, pinares costeros.</p> <p>Recursos patrimoniales: Castillos, fuertes, puentes, puertos, casas salineras</p> <p>Romería de la Virgen del Carmen</p>
<p>Recursos histórico-culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agricultura (arrozales), - pesca y caza - industria - servicios - Turismo de sol y playa 	<ul style="list-style-type: none"> - Explotación salinera (prácticamente abandonada), - Acuicultura, - Marisqueo (sobreeplotación del medio), - Industria (24 áreas industriales en la zona de influencia del parque: industria naval, vitivinícola y construcción), - Agricultura (cultivos de remolacha, algodón, y cereales, viñedos). - Turismo de sol y playa (aumento de plazas hoteleras y construcción de apartamentos)
<p>Presiones sobre el parque</p>	<p>Atravesada por vías de comunicación muy transitadas (la autopista del Saler)</p> <p>Presión Urbanística (crecimiento de los municipios y construcciones turísticas en la zona de la Devesa del Saler en el frente costero)</p> <p>Elevado nivel de contaminación de las aguas del lago como consecuencia de los vertidos industriales y el uso masivo de fertilizantes y pesticidas.</p> <p>Transformación del arrozal en cultivos hortofrutícolas afectan a las aves que ven reducido la superficie</p> <p>Presión de la actividad cinegética</p> <p>Introducción de especies exóticas afectando a las especies autóctonas (cangrejo americano)</p>	<p>Atravesada por vías de comunicación muy transitadas (una vía férrea, varias carreteras) y numerosos tendidos eléctricos.</p> <p>Presión poblacional (crecimiento de los municipios en la zona de influencia). Presión urbanística, crecimiento de las construcciones de turismo de sol y playa.</p> <p>Situación de riesgo de las especies vegetales endémicas, como consecuencia de la recolección por botánicos, coleccionistas o meros aficionados alas actividades de horticultura.</p> <p>El aumento del número de mariscaidores en la zona se ha traducido en una sobre-explotación del medio con la casi total desaparición de algunas especies en determinados lugares (río San Pedro).</p>

Fuente: *Elaboración propia*

5.- Resultados del estudio

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes de este análisis a partir de la captación de percepciones realizadas en las sucesivas etapas del estudio.

Todas las encuestas realizadas a los agentes fueron valoradas con una escala Liker de 1 a 3 valorando como 3 la respuesta más positiva y como 1 la más negativa. Las valoraciones obtenidas dan una visión de tres aspectos importantes en el desarrollo turístico del parque: Estado de conservación del parque (EC), indicador del atractivo del parque par los turistas (AT), indicador del apoyo social de las poblaciones limítrofes al parque.

Los resultados del estudio proporcionan una media global que tiene la siguiente interpretación:

3	Muy bien conservado
]3,2[Bien conservado
]2,1[Deteriorado
1	Muy deteriorado

Los cuadros siguientes 11, 12 y 13 proporcionan una visión comparativa de los dos parques respecto a los aspectos reseñados anteriormente.

Estado de la conservación de los PN "EC" (cuadro 11), índice de atractivo para los turista "AT" (cuadro 12), apoyo que recibe el parque de la población local SS" (cuadro 13).

Cuadro 11: Estado de conservación de los parques (EC)

ESTADO DE CONSERVACION	P.N. Bahía de Cádiz	P.N. Albufera de Valencia
POBLACIÓN LOCAL	1,97	2,56
TURISTAS	1,72	1,37
EMPRESAS TURÍSTICAS	2	1,33
GERENTE	2	1,30
INDICE DE ESTADO DE CONSERVACIÓN	1,923	1,647
CAUSAS PROBABLES SEGÚN EL GERENTE	Aumento de la presión de las actividades económicas de la población	Masificación turística y extralimitación de la capacidad de acogida de visitantes. Falta de conciencia medioambiental de la población.

(Fuente: Sancho et al, 2001)

Cuadro 12.-Índice atractivo para los turistas (AT)

ATRACTIVO PARA LOS TURISTAS	P.N. Bahía de Cádiz			P.N. Albufera de Valencia		
INDICE	1,88			1,67		
	Media	%*	Posición*	Media	%*	Posición**
Calidad/precio	2,16	100	3	2,46	41	3
Belleza	2,64	100	1	2,7	96	1
Aspectos culturales	1,86	100	4	2,46	67	2
Excursiones	1,8	88	5	2,1	78	5
Comida	1,68	76	6	1,98	41	7
Alojamiento	2,28	56	2	2,22	22	4
Equipamiento	0,96	88	7	2,1	63	6

Fuente: Sancho et al (2001)

(*) Porcentajes de respuestas obtenidas en la pregunta

(**) Posición o clasificación respecto a los siete aspectos preguntados

Cuadro 13: Resultado de la encuesta a los residentes: apoyo social al parque (SS)

SOSTENIBILIDAD SOCIAL	P.N. Bahía de Cádiz		P.N. Albufera de Valencia	
Interés de la población local	2,31		1,37	
Sentimiento de situación	1,23		1,65	
INDICE	1,77		1,51	
	% respuestas	posición	% respuestas	posición
Si se obtienen beneficios económicos de la protección	67%		50%	
Subvenciones	17%	4	15%	3
Mejores infraestructuras	33%	1	15%	3
Empleo en hostelería	28%	2	35%	1
Empleo en empresas de ocio	25%	3	20%	2
Empleo en educación ambiental	17%	4	15%	3
Otros	0	5	10%	4

Fuente: Sancho et al, 2001.

Posteriormente a estos resultados se ha obtenido un índice global que determina una posición del parque respecto a las opiniones de los agentes. Si se considerara la posición 3 como el mejor resultado posible, lo que indicaría un desarrollo sostenible del parque, se podría valorar cuál es la situación de éste y su distancia a ese valor ideal o sostenibilidad. Podría marcar por lo tanto su grado de sostenibilidad.

Este indicador se ha hallado según la expresión siguiente:

Índice global del parque (ISP)=(EC+g) + (AT*h) + (SS *k)

Siendo g, h, k factores de ponderación, y a los que se le han ido dando diferentes valores, creando escenarios alternativos.

Se expone a continuación en el cuadro 14 el índice obtenido para unos valores de g=0,5 y h y k = 0,25, que correspondería a un escenario tendencial .

Cuadro 14: Indicador global del parque.

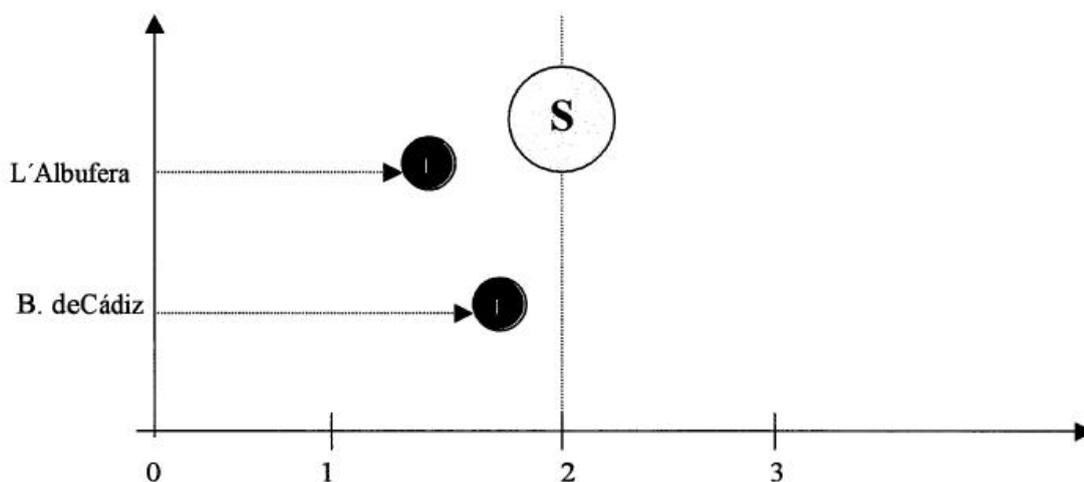
INDICES	P.N. Bahía de Cádiz	P.N. Albufera de Valencia
ESTADO DE CONSERVACIÓN	1,92	1,65
ATRACTIVO PARA TURISTAS	1,88	1,67
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1,77	1,51
SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE	1,87	1,62

Fuente: Sancho et al, 2001

Como se puede apreciar en el cuadro 14, los indicadores par los dos parques indican una zona de peligro ya que en ningún caso se llega a un umbral de sostenibilidad establecido como mínimo (valores]2,3]). Si bien la Bahía de Cádiz se encuentra en una situación más ventajosa en este análisis.

Hay que considerar que este resultado es fruto de una valoración subjetiva de los pesos y que por lo tanto si cambias los ponderadores establecidos los resultados pueden ir cambiando. La figura 2 proporciona una visión gráfica de este resultado.

Figura 2: Posición comparativa de los parques con respecto al umbral de sostenibilidad

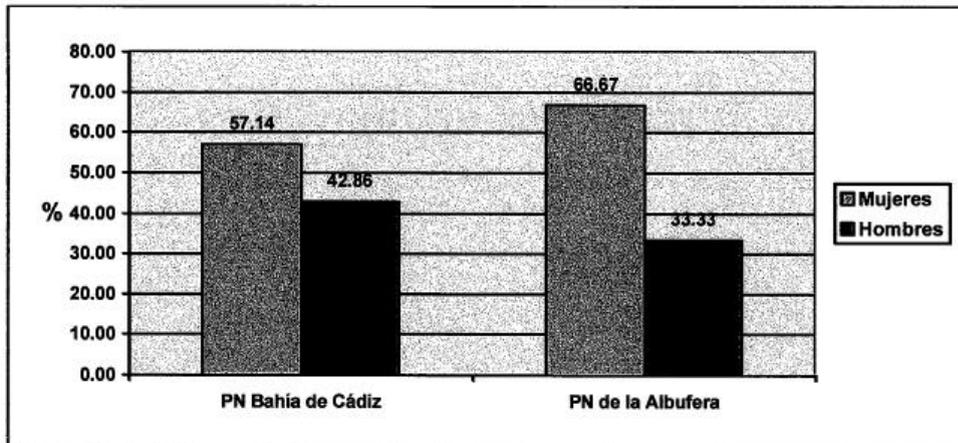


I: Insostenible; S: umbral de sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia

Otro aspecto interesante que se extrae de este análisis es el resultado de la respuesta a la pregunta de la inclinación de los visitantes a pagar una ecotasa por la utilización del parque. Los resultados se representan en el cuadro 15 y ponen de manifiesto, la mayor inclinación de los visitantes del parque de l'Albufera y, fundamentalmente, de las mujeres a pagar una ecotasa por la utilización del parque.

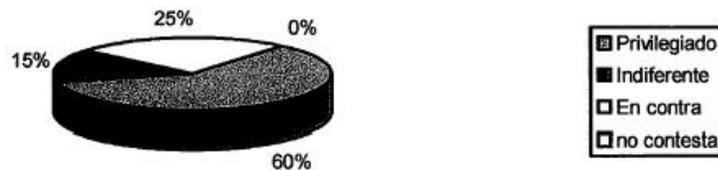
Cuadro 15: Inclinación a pagar una ecotasa por el servicio del parque.



Fuente: Elaboración propia

Respecto al sentimiento que a la población local le proporciona el parque se han obtenido la siguiente respuesta en el parque de l'Albufera, cuadro 16.

Cuadro 16: sentimiento que a la población local le proporciona el parque



Fuente: elaboración propia

6.- Conclusiones derivadas del trabajo

En el caso del Parque Natural de l'Albufera de Valencia no sorprende el resultado, ya que el grado de antropización del mismo y sus problemas en torno a la contaminación que viene sufriendo desde hace años, han sido puestos de manifiesto en numerosos estudios de expertos en materia medioambiental (Moliner García, 1982; Castelló Ballester, 1991; Mintegui Aguirre, 1993; Presencia Crespo, 1996). Sin embargo, desde el punto de vista de la actividad turística del Parque, son escasos los estudios que hayan podido analizar hasta qué punto puede este factor contribuir a su mal estado.

En principio, hay que destacar el hecho de la falta de un planeamiento consensuado y aprobado para el parque (desde su declaración en 1986, todavía hoy carece de PRUG), como una de las principales causas de las que pueda derivar el mal estado del mismo. En este sentido, no sólo el turismo no está planificado a través de un plan de uso público (como ocurre en la mayor parte de los ENP españoles) sino que además carece de un Plan Rector, cuya importancia en la gestión del ENP ya ha sido recalcada en capítulos anteriores. La problemática en torno al régimen jurídico de protección del parque está retrasando la puesta en marcha de un plan de gestión adecuado acorde con las necesidades del mismo.

En el caso del PN de Bahía de Cádiz, si bien es cierto que comparte con el PN de la Albufera muchas similitudes, con respecto a su desarrollo turístico no se encuentra en la misma situación. Como se ha visto, el uso público del parque andaluz no está organizado, siendo una incipiente iniciativa privada la que ofrece servicios turísticos-recreativos en la zona sin gran apoyo desde el punto de vista institucional. Por lo tanto, no parece que el turismo que visita la zona pueda ser, en términos cuantitativos, una circunstancia clave en su deterioro. Ahora bien, en términos cualitativos, no resulta beneficioso para la consecución de los objetivos sostenibles la falta de interés en la promoción turística del parque como producto alternativo en una zona típica de turismo de sol y playa, y la falta de concienciación de los beneficios que esa promoción puede acarrear (como la necesidad de una conservación adecuada de los recursos naturales).

En cualquier caso, es necesario mencionar que el método de evaluación aplicado en los parques naturales estudiados es absolutamente subjetivo. Por ello su utilidad es ciertamente limitada, en tanto en cuanto no sea validado a través de otros sistemas de valoración más objetivos. Al estar basado exclusivamente en percepciones puramente subjetivas, corre el riesgo de no llegar a resultados exactos o siempre acertados.

Sin embargo, a través de este análisis se ha podido profundizar en la gestión turística de dos ENP españoles en términos comparativos y también, a través del tratamiento de valoraciones subjetivas, se ha logrado una primera aproximación del grado de sostenibilidad turística de cada uno de ellos. El estudio piloto realizado sirve así como punto de partida para definir un sistema de medición de la sostenibilidad más objetivo, que valide los resultados logrados en este primer análisis a través de una serie de indicadores aplicables a los ENP en cuestión.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1992): Espacios Naturales Protegidos de España. Ed. Incafo. Madrid
- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (1995): Medio Ambiente en Europa:el Informe Dobris. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (1998): Europe's Environment: TheSecond Assessment. AEMA, Copenhague. Oficina de Publicaciones Oficiales de lasComunidades Europeas, Luxemburgo.
- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (1999): State and pressures of the marine and coastal Mediterranean environment. Edit. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (1999): Environment in the EuropeanUnion at the turn of the century. Edit. Oficina de Publicaciones Oficiales de lasComunidades Europeas. Luxemburgo.
- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (2000): Environmental European Environmental Agency regular indicator report. Edit. Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
- ASSOCIATION FOR ECOLOGICAL TOURISM IN EUROPE (1996): A contribution to sustainable tourism development. Bonn, Alemania.
- ATKINSON, G. & PEARCE, D. (1995): Measuring sustainable development en The handbook of environmental Economics, Blackwell, Oxford.
- BAKER, P.R (1995): El turismo y la protección de las áreas naturales. Papers de Turisme, nº 5, PP 73-85.
- BLAZQUEZ, M; MURRAY, I. Y GARAU, J.M. (2002): Els indicadors de sostenibilitat del turisme a les Illes Balears. Centre d'Investigació i Tecnologies Turístiques de les Illes Balears, Editorial Lleonard Muntaner, Palma.
- BOO, E (1990): Ecotounsm: the potentials and pitfalls. Vol. 1 y 2. World Wildlife Fund, Washington, D.C.
- BUTLER, R.W. (1991). Tourism, environment and sustainable development. Environmental Conservation 18(3): 210-209
- CASCOS MARANA, C. y GUERRA VELASCO, J.C. (2000): Los espacios naturales protegidos en Castilla y León: un plan ambicioso entre la escasez de medios y un futuro incierto. En Valle Buenestado, B. -Coord.- (2000) Geografía y Espacios Protegidos, Edt. AGE y FENPA, Murcia, págs. 75 a 102.
- CASTELLÓ BALLESTER, J.V. (1991): Pescadors, cacadors i ramaders: un estudi de les economies complementàries a l'Horta-Albufera. Publicación: Servei de Publicacions Ajuntament de Catarroja. 147 p.
- CASTROVIEJO BOLIBAR, M. (1993): Planificación y Gestión de los Parques Nacionales en España. Revista EL CAMPO N. 128 Abril-Junio. Editada por B.B.V.
- COMISIÓN EUROPEA (1994): Crecimiento económico y medio ambiente: Implicaciones para la política económica. COM (94) 465 de 3 de noviembre de 1994Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (1996): Ciudades Europeas Sostenibles, Informe Final. Dirección General XI Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Protección Civil. Grupo de Expertos sobre el Medio Ambiente Urbano. Marzo de 1996.
- COMISION EUROPEA (1998a): First report on implementation of the Convention on Biological Diversity by the European Community. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- COMISION EUROPEA (1998b): Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una estrategia de la Comunidad Europea en materia de biodiversidad (COM (98)42). Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (1999): El medio ambiente en Europa: Hacia dónde encauzar el futuro. COM (1999) 543. Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2000): Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento europeo para conjugar nuestras necesidades y nuestras responsabilidades:

integración de las cuestiones medioambientales en la política económica. COM(2000) 576 de 20.9.2000. Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2000): Gestión de espacios Natura 2000. Disposiciones del artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE sobre hábitats. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. 69 PP.

COMISIÓN EUROPEA (2001): Documento de consulta sobre la preparación de una estrategia comunitaria para el desarrollo sostenible Documento de trabajo de los servicios de la Comisión. Marzo 2001, Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2001): Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible. Propuesta de la Comisión ante el Consejo Europeo de Gotemburgo. COM(2001)264 final de 15.5.2001, Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2001): Medio ambiente 2010: El Futuro Está En Nuestras Manos. Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente 2001-2010. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2001

COMITÉ ESPAÑOL DEL MaB. UNESCO (1995): Red española de Reservas de la Biosfera: Instrumentos de planificación y gestión. Apuntes sobre economía local. MOPTMA. Madrid.

DALY, H. E. (1995): On Wilfred Beckerman's critique of sustainable development, *Environmental Values*, nº 4.

DE REYNA FAU, (2002): Propuesta de Indicadores de Turismo Sostenible para Técnico de Planes Insulares, Cabildo de Tenerife. Seminario Indicadores Ambientales de Turismo. Murcia, 10-12 de Abril.

DEL SAZ SALAZAR, 5. (1999): Valoración contingente de espacios Naturales en la Comunidad Valenciana: un fenómeno reciente. *Noticias de la Unión Europea*, Nº 170, pág. 133-139, Marzo 1999, Año XV.

EUROPARC-España (2002): Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado español. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 165 páginas.

EUROPARC-ESPAÑA (2000) Actas del V Congreso EUROPARC-España: Evaluación de la gestión de los espacios naturales protegidos. Complejo Intermareal Umia-Grove, Galicia.

EUROSTAT (1998): Indicadores de Desarrollo Sostenible: estudio Piloto según la metodología de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

FAUCHEAU, S. and O'CONNOR, M (1998) . *Valuation for sustainable development*. Edward Elgar. USA

FERNÁNDEZ, J. y PRADAS REGEL, R. (1996). Los parques nacionales españoles (una aproximación histórica). Edt. Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Madrid, 482 págs., Cif. Pág. 39 y siguientes.

FERNANDEZ DE TEJADA, A. e INIESTA, A. (1999): Caracterización de la oferta y demanda del Ecoturismo. EN: VIÑALS BLASCO M.J.; BERNABÉ GARCÍA, A. (1999): Turismo en espacios naturales y rurales. Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia.

FORSYTH, T.; LEACH, M.; SCOONES, 1. (1998): *Poverty and Environment: Priorities for Research and Policy*. Preparado por el PNUD y la Comisión Europea, Sussex University, Institute for Development Studies.

GARCÍA MORAL, R. (2000): Planificación de las áreas protegidas del estado español. Europarc España. Borrador del Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del estado español. Coordinación: Oficina Técnica EUROPARC-España, Mayo 2000.

GONZALEZ BERNÁLDEZ, F. (1992): Turismo y medio ambiente. *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*. nº 13.

HIGÓN F. (1999): Desarrollo económico y sostenibilidad: una revisión de la literatura, Universitat de Valencia. Valencia

HUNTER, C. y GREEN, H. (1995): *Tourism and the environment. A sustainable relationship?*. Routledge. Londres. PP. 212

INSKEEP, E. (1991): *Tourism Planning: an integrated and sustainable development approach*, Van Nostrand, New York.

IRISO, A. (1997): Ecoturismo: Turismo de Naturaleza. En: La actividad turística española en 1996. AECIT, Nexo Editores, S.A.

JUNTA DE ANDALUCÍA. (1991): Guía de los Espacios Naturales de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

JUNTA DE ANDALUCÍA. (1992): Ocio y Turismo en los Parques andaluces. Consejería de Economía y Hacienda. Dirección general de Turismo.

JUNTA DE ANDALUCÍA. (1994): Recursos Naturales de Andalucía. Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON (1996): ¿Que es un Espacio Natural Protegido?. Valladolid. 50 PP.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1998). Guía de instalaciones de uso público en los Espacios Naturales Andaluces. Consejería de Medio Ambiente. Sevilla.

JUAN FRANCH, J. (1998): La planificación del uso público en el Parque Natural del Delta del Ebro. VII Conferencia Nacional de Educación Ambiental. Reus, 2-4 de Septiembre de 1998.

LINDBERG K., HAWKINS, D.E (1993) Ecotourism: A Guide for Planners and Managers. Volume 1. North Bennington, USA. 'The Ecotourism Society

LOBO MONTERO, P., LAPUENTE ALVAREZ, C Y CALVO DEL MOLINO, C. (1997): Evolución del concepto de sostenibilidad. Instituto de Estudios Turísticos.Madrid.

MALLARACH CARRERA, J.M. (2000): Evaluación de la gestión de los espacios naturales protegidos. Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español (borrador). Coordinación: Oficina Técnica EUROPARC-España.

MARTINEZ SALCEDO, F. (1993): Espacios Naturales en Andalucía: un nuevo modelo de Gestión. Revista El Campo, N. 128 Abril-Junio. Editada por B.B.V.

MASERA, O., ASTIER M., y LÓPEZ - RIDAURA, S. (1999): Sustentabilidad y manejo de recursos naturales, El marco de evaluación MESMIS.

MATHIESON, A & WALL, G. (1982): Tourism: economic, physical and Social Impacts, Longman, London.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1996): Indicadores ambientales. Una propuesta para España. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Centro de Publicaciones. (Serie monográficas).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1996): Sistema español de indicadores ambientales: subáreas de biodiversidad y bosques. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Centro de Publicaciones. (Serie monográficas).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1998): Sistema español de indicadores ambientales: subáreas de agua y suelo. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Centro de Publicaciones. (Serie monográficas).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1999): Sistema español de indicadores ambientales: subáreas de atmósfera y residuos. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Centro de Publicaciones. (Serie monográficas).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1999): Impulso desde España a la protección de los humedales mediterráneos. Información de Medio Ambiente, núm. 70 febrero de 1999. Dirección de Calidad y Evaluación Ambiental. Centro de Publicaciones Secretaría General Técnica.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2000): Sistema español de indicadores ambientales: área de medio urbano. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Centro de Publicaciones. (Serie monográficas).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2001): Situación y presiones del medio ambiente marino y del litoral mediterráneo. Dirección General de Medio Ambiente. Madrid.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2002): Indicadores Ambientales de Turismo. Documento de Trabajo para el Seminario Internacional sobre Indicadores Ambientales de Turismo. Murcia, 10-12 de Abril de 2000. Subdirección General de Calidad Ambiental. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2003): Sistema español de indicadores ambientales de turismo. Ministerio de medio ambiente. España.

MINTEGUI AGUIRRE, J.A. (1993): Erosión en la sedimentación de la Albufera. Edit. Generalitat Valenciana.

MOLINER GARCÍA, J.M. (1982): Jornadas sobre la problemática de la Albufera de Valencia. Diputación Provincial. 134 p.

MÚGICA, M., P.FERNANDEZ y J.V. de LUCIO (1997) El estado de la planificación de los Espacios Naturales protegidos en el Estado Español. Actas del 3er. Seminario de Espacios Naturales Protegidos Esparc'97, p.9-26. Fundación Fernando González Bernáldez.

NAJERA ARANZABAL, M. (1999): Trismo y sostenibilidad, una renovación del todo imprescindible. En: Tribuna de AECIT/NEXOTUR. N^o 4, Suplemento del Periódico Nexotur, Noviembre 1999.

OCDE (1981): L'impact du tourisme sur l'environnement. París.

OCDE (1985): Lista OCDE de indicadores socio-económicos. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España.

OCDE (1991): Environmental indicators: a preliminary set. OCDE, París.

OCDE (1998): Environmental indicators: towards sustainable development, OCDE.

OCDE (1998): Sustainable development indicators. Expert Workshop 8-9 October. OCDE.

OCDE (1998): Work on sustainable development (1998-2001): A discussion paper on work to be undertaken over the period 1998-2000, OCDE.

OCDE (2000): Frameworks to measure sustainable development, OECD Expert Workshop, Paris. (OECD Proceedings).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1992): Guidelines development of National Parks and Protected Areas for tourism. OMT, Madrid.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1995): Directrices: Ordenación de los Parques Nacionales y Zonas Protegidas para el Turismo. Serie de Informes Técnicos n^o13. Madrid. 53 PP.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1996): El desarrollo sostenible del turismo: papel del municipio. OMT, La Habana.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1997): Lo que todo gestor turístico debe saber: guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible. OMT. Madrid

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1998): Turismo panorama 2020. Nuevas previsiones. OMT. Madrid.

PEBLDS (1997): Executive Bureau of the Pan-European Biodiversity and

PEARCE, D.W. y TURNER, R.K. (1995): Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Celeste Ediciones, Madrid.

PIERA, E. (1988): El cas de L' Albufera. Monografies 6. Conselleria d' Obres Públiques i Urbanisme. Generalitat Valenciana.

PNUMA (1986): Carrying capacity for tourism activities. Industry and Environment Review, no 1, vol. 9.

PNUMA/OMT (1992): Capacidad de acogida turística, Serie de informes técnicos, París.

PONGRATZ, E. (1991): Evaluación del desarrollo turístico en la conservación de las áreas protegidas. Papers de Turisme n^o5.

PRESENCIA CRESPO, A. (1996): Industria y territorio a l'Horta-Albufera. Servei de Publicacions del Ajuntament de Catarroja.

REBOLLEDO, D. Y PÉREZ Y PEREZ, L. (1994): La valoración contingente de bienes ambientales. Aplicación al Parque Natural de la Dehesa del Moncayo. Documento de Trabajo 94/6. Zaragoza. Servicio de Investigación Agraria. Gobierno de Aragón.

ROSELLÓ Y VERGER, V.M. (1995): L'Albufera de Valencia. Zonas húmedas valencianas. Publicacions de L'Abadia de Montserrat, S.A., Barcelona.

SANCHO, A.; GIMENO, A.; NAVARRO, S.; RUIZ, P (1999): Detección de nuevos yacimientos de empleo para la mujer en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Documento de Trabajo. Instituto de Turismo, Empresa y Sociedad (ITES). Universidad Politécnica de Valencia.

SANCHO.A.; GARCÍA, G.; PEDRO, A.; YAGU~E, R. (2001): Auditoría de

Sostenibilidad en los destinos turísticos. Proyecto financiado por la Comisión Europea, FEDER (IÉD 1997-0193). Instituto de Economía Internacional, Universidad de Valencia.

SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y PWES (1999): Guía de la gestión medioambiental para municipios turísticos: Proyecto Municipio Verde. Secretaria General de Turismo.

SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES (1995): Turismo, desarrollo y medio ambiente: la sostenibilidad como referencia. Secretaría General de Turismo.

SLEE, W.; FARR, II.; SNOWDON, P. (1997): Sustainable Tourism and the Local Economy, CAB International 1997, Tourism and sustainability. M. J. Stabler editor.

SORET LAFRAYA, P. (1999): Turismo Rural y de Naturaleza. En: BAYÓN MARINE, F. (1999): 50 años del turismo español. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

STANERS, D. y BOURDEAU, P. (1995): Medio Ambiente en Europa: el Informe Dobrás. AEMA, Copenhague.

TORTAJADA, R. (2002): Indicadores de Sostenibilidad en las Agendas 21 de Navarra. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Diputación Foral de Navarra. Seminario Internacional sobre Indicadores Ambientales de Turismo. Murcia, 10-12 de Abril de 2002.

VALDÉS PELAÉZ, L. (1999): Estrategias de desarrollo sostenible. En: BLANQUER, D. (1999): Turismo, Organización Administrativa, calidad de servicios y competitividad empresarial: I Congreso Universitario de Turismo. Tiranch lo Blanch, Valencia.

VAUTIER, S. (1998): La Carta europea de turismo sostenible en espacios protegidos. VII Conferencia Nacional de Educación Ambiental: "Ambientalitzar el turisme". Reus, 2-4 de Septiembre de 1998.

VERA REBOLLO, J.F. (1996): El papel de los espacios naturales protegidos en áreas turísticas consolidadas: articulación y procesos de gestión. NATATUR 96 -Conferencia Internacional sobre espacios naturales y turismo. Las Palmas de Gran Canarias. Nov. 1996

VERA REBOLLO, J.F. (1999): Turismo y Medio Ambiente. En: BAYÓN MARINE, F. (1999): 50 años del Turismo Español, un análisis histórico y estructural. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. Madrid.

WORLD TOURISM ORGANIZATION (WTO), WORLD TRAVEL AND TOURISM COUNCIL (WTTC), EARTH COUNCIL (1996): Agenda 21 for the Travel & Tourism Industry: Towards Sustainable Development.